

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER ESTADO ELECTRÓNICO No. 046



Fecha: 17/10/2012

Item	No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandando	Descripción Actuación	Magistrado Ponente	Fecha Auto	Cuad.
1	54001-23-33-000-2012-	PERDIDA DE INVESTIDURA	JENSON CAMILO JÁCOME	JULIO CESAR VELEZ GONZÁLEZ	Auto admite demanda	CARLOS MARIO - PEÑA	16/10/2012	2
	00081-00		GRANADOS			DIAZ		
2	54001-23-33-000-2012-	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	ORLANDO TINOCO RAMÍREZ	JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO DEL	Auto decreta práctica	EDGAR ENRIQUE -	11/10/2012	
	00106-00			EJÉRCITO NACIONAL	pruebas	BERNAL JAUREGUI		
3	54001-23-33-000-2012-	ACCION DE REVISION JURIDICA	GOBERNADOR DE NORTE DE	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto admite demanda	MARIBEL - MENDOZA	16/10/2012	1
	00120-00		SANTANDER			JIMENEZ		
4	54001-23-33-000-2012-	ACCION DE REVISION JURIDICA	GOBERNADOR DE NORTE DE	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto admite demanda	EDGAR ENRIQUE -	16/10/2012	1
	00121-00		SANTANDER			BERNAL JAUREGUI		1
5	54001-23-33-000-2012-	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	ANA DOLORES CARRILLO	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CÚCUTA	Auto ordena enviar	MARIBEL - MENDOZA	12/10/2012	1
	00122-00		VILLAMIZAR		<u>proceso</u>	JIMENEZ		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJAN EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co. EL DÍA DE HOY DIECISIETE(17) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2012), Y PERMANECERÁ FIJADO DURANTE TODO EL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General